



Muy buenos días:

Con su permiso Diputado Presidente y Secretarios de la Mesa directiva.

Compañeros Diputados del H. Congreso del Estado.

Publico que nos acompaña.

Medios de Comunicación:

La suscrita Diputada **Aurora Candelaria Ceh Reina**, en nombre y representación **de los Diputados de Mayoría Janini Guadalupe Casanova. García, Rosario Baqueiro Acosta, Ileana Jannette Herrera Pérez**, emanados del Partido Acción Nacional, y **del diputado Carlos Martinez Ake diputado del Partido Morena**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito a presentar la Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para el efecto de que esta soberanía solicite al Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones

**instruya a la Policía Federal División Gendarmería** para el efecto de **generar condiciones de seguridad pública, a través del despliegue operativo** para fortalecer la seguridad pública, **en los Municipios del sur del Estado de Campeche,** por los actos delictivos recientes, los cuales amenazan la seguridad física y patrimonio de las personas:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

1.-Si bien nuestro Estado ha sido catalogado por el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, como una entidad que tiene la menor incidencia delictiva, esto no hace que estemos exentos a hechos que ponen en riesgo dicha calificación, lo digo porque en este H. Tribuna del Congreso Local en la sesión anterior se dio cuenta de lamentables homicidios sucedidos en Candelaria.

2.- Pero no solo ese hecho delictivo de alto impacto se ha suscitado, ya que también en Escárcega una

menor de edad fue secuestrada y violada por personas de fuera del Estado, de igual forma tenemos que hace unos días el ganadero Margarito Gámez Zúñiga, de 50 años, fue secuestrado por desconocidos que lo sorprendieron en el interior de su rancho "El Trébol", ubicado en el kilómetro 46 de la carretera federal Escárcega-Chetumal.

En el mes de septiembre varios sujetos entraron a asaltar a un domicilio ubicado en NUEVO PROGRESO y mataron a un Joven huyendo del lugar de los hechos.

En Octubre pasado un autobús de la empresa ADO fue asaltado por hombres armados que pararon el camión en la carretera Carmen-Isla Aguada.

Hace días dos Sicarios a bordo de una motocicleta ejecutaron de cuatro balazos a un habitante de Ciudad del Carmen Campeche y podemos seguir enlistando más hechos lamentables, lo cual ACLARO no se trata de hacer una "**apología del delito**", **no compañeros diputados**, lo hago para mostrar que

**sino se toman medidas necesarias y suficientes para apoyar a los Gobiernos Municipales y Estatales**, para prevenir el incremento de delitos en nuestro Estado, en especial en su frontera de Guatemala y de Tabasco, **estaremos lamentándonos de ello.**

3.-Y ya que en materia de Prevención del delito **deben participar coordinadamente "TODAS" las instituciones de Seguridad Pública tanto Federales, Estatales y Municipales**, es por ello que desde esta máxima Tribuna del Congreso Local, **considero necesario pedir al Ejecutivo Federal a través de la Policía Federal división Gendarmería realice el despliegue operativo para la prevención del delito, disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público** en aquellos lugares que he señalado.

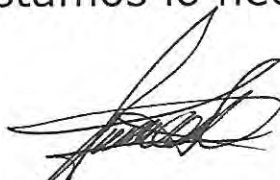
Por lo expuesto, a ustedes compañeros diputados, conforme a lo estipulado en los artículos 46 fracción II y 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pongo a su consideración la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**“UNICO: EL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA EL DESPLIGUE OPERATIVO DE LA POLICIA FEDERAL DIVISION GENDARMERIA, EN LAS FRONTERAS QUE TIENE EL ESTADO DE CAMPECHE CON GUATEMALA, Y TABASCO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR TODO TIPO DE DELITOS, Y GARANTIZAR CON ELLO LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS HABITANTES DEL SUR DEL ESTADO.**

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de Diciembre de 2016.

Protestamos lo necesario.



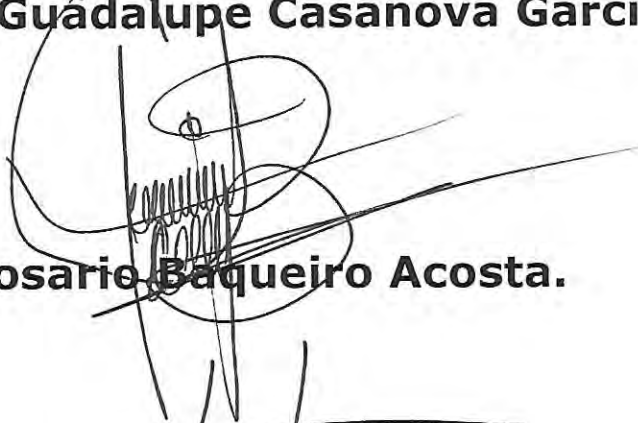
**Dip. Aurora Candelaria Ceh Reina.**



**Dip. Ileana Jannette Herrera Pérez.**



**Dip. Janini Guadalupe Casanova García.**



**Dip. Rosario Baqueiro Acosta.**



**Dip. Carlos Martinez Ake.**